

Monotributo. Aporte jubilatorio.



Una profesional de la salud monotributista sólo paga el componente impositivo del monotributo ya que aporta a la caja de médicos de la Provincia de Córdoba. Me comenta que voluntariamente quiere pagar jubilación de Anses. ¿Es legal hacer la modificación del monotributo para que pague los tres componentes (obra soc, anses e impuesto)?

No hay ningún inconveniente en que comience a aportar al régimen jubilatorio del SIJP. No es incompatible. Debe hacer una modificación de datos a fin de categorizarse como Aportante Activo, debiendo destildar que aporta a una caja previsional provincial. De esta manera, pasará a abonar los 3 componentes del Monotributo (impositivo, jubilación y obra social).